


GOBIERNO MUNICIPAL
COATEPEQUE, QUETZALTENANGO

MUNICIPALIDAD DE COATEPEQUE, DEPARTAMENTO DE QUETZALTENANGO

La Municipalidad de Coatepeque, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 10 de la Ley de Acceso a la Información Pública (Decreto No. 57-2008) informa:

- FUNCIONAMIENTO DE LOS ARCHIVOS MUNICIPALES:** Los Archivos Municipales, funcionan bajo los siguientes sistemas de archivística: a) Un sistema centralizado o final, a través del Archivo General, el que está a cargo de la Secretaría General, tal como lo prescribe el artículo 48, literal h) del Código Municipal. Este Archivo cumple con las funciones de reunir, organizar y conservar el fondo documental municipal, específicamente en lo que se refiere a los expedientes inactivos y/o históricos. b) Un sistema de archivos en trámite, en los que cada dependencia opera sus propios archivos activos o de gestión. Estos se conforman con documentos recién entregados en las dependencias o de consulta frecuente y que están en trámite.
- FINALIDAD DEL ARCHIVO MUNICIPAL:** Los archivos tienen por finalidad reunir, conservar, ordenar, describir, seleccionar, administrar y facilitar los documentos que constituyen el catálogo documental de la municipalidad.
- SISTEMA DE REGISTRO DE ARCHIVOS MUNICIPALES:** Se tienen implementados sistemas de registros en todas las dependencias, oficinas o direcciones municipales, que al efecto utilizan sistemas de entrada y salida de expedientes, orientados a dar testimonios del curso de un expediente que ha sido tramitado por la dependencia; determinar su destino final y conocer los datos más significativos del expediente. Ciertas dependencias manejan registros auxiliares. Está implantado el sistema de hojas móviles en los libros autorizados por la Contraloría General de Cuentas; y se publican en el Diario de Centroamérica los Registros y Acuerdos que en ley correspondan.
- CATEGORIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN MUNICIPAL:** La información contenida en el archivo general es pública, salvo las excepciones contempladas en la Ley de Acceso a la Información Pública y la Constitución Política de la República de Guatemala.
- PRECISIÓN Y RAPIDEZ PARA ACCESO A LA INFORMACIÓN:** Se ha iniciado un proceso de recopilación de información, creando un índice de los Libros de Actas de Sesiones del Concejo Municipal, específicamente, los acuerdos aprobados, y los de trámite.
- PROCEDIMIENTOS Y FACILIDADES DE ACCESO A LOS ARCHIVOS MUNICIPALES:** El acceso a todos los archivos, se facilita a través de la atención personal que se brinda en cada dependencia, a todos los vecinos y otros solicitantes, así mismo, la que se ofrece en la Unidad de Libre Acceso a la Información y en la página web de la Municipalidad de Coatepeque.



Lic. Carlos Alfonso Ramírez Pazos
Secretario Municipal



Todos por la vida!

(VSN-2988)-29-diciembre

PALACIO MUNICIPAL

5a. Calle 4-35 Zona 1, Coatepeque, Quetzaltenango.
PBX: 7957-2525 - contacto@municocatepeque.gob.gt

www.municocatepeque.gob.gt

Publicación realizada en el Portal Electrónico del Diario de Centro América, del viernes veintinueve (29) de diciembre de dos mil veintitrés (2023)



Licda. María Regina Flores
Secretaria General
Dirección General del Diario de Centro América y Tipografía Nacional

